



- **REFORMA AGRARIA. LA DESAMORTIZACIÓN**

La Desamortización fue un hecho fundamental en el proceso de la revolución burguesa (liberal). Significó un cambio esencial en el sistema de propiedad y tenencia de la tierra. En España se produjo de manera discontinua. Se dieron varias desamortizaciones: la del ministro Godoy (Carlos IV, 1798), la de J. Bonaparte; la del Trienio Liberal (1820-23); pero las más importantes fueron la de Mendizábal (1836-51) y la de Madoz (1855-1924).

- **Causas de la desamortización**

En el Antiguo Régimen una gran parte de la tierra era de **manos muertas, mayorazgos y señoríos**, que además de no tributar no podían ser vendidas, estaban fuera del mercado y no podían ser mejoradas. Si se quería promover la reforma agraria era necesario que pasaran a ser bienes privados.

Además, permitiría al Estado paliar su déficit y amortizar deuda pública. Esto ya se hizo en época de Carlos IV con permiso de la Santa Sede para vender los bienes de los jesuitas. El proceso suponía dos fases: en primer lugar, el Estado se adueñaba de esos bienes para convertirse en bienes nacionales; después salían a la venta, mediante subasta pública; lo obtenido lo usaría el Estado en sus necesidades, principalmente en amortizar la deuda pública.

- **Desamortización de Mendizábal**

Tanto José Bonaparte I como las Cortes de Cádiz decretaron nuevas desamortizaciones, que al igual que la del Trienio Liberal, no tuvieron efectos por el retorno al absolutismo. Tras la muerte de Fernando VII, en medio de la guerra civil con los carlistas, Mendizábal puso en venta todos los bienes del clero regular. De esta forma quedaron en manos del Estado y se subastaron no solamente tierras, sino monasterios y conventos con todos sus enseres. Más tarde, otra ley sacaría a la venta los bienes del clero secular.

Para lograr el establecimiento del nuevo régimen liberal en 1836 era necesario ganar la guerra carlista, y para ello se necesitaban recursos económicos que proporcionaría la desamortización, además de amortizar la deuda pública, se saneaba la Hacienda y el Estado, ya más solvente, podría suscribir nuevos empréstitos en el extranjero.

- **Desamortización de Madoz (Bienio Progresista)**

En 1855 el ministro de Hacienda, Pascual Madoz, progresista, promulgó su Ley de Desamortización General. Se llamó General porque se ponían en venta todos los bienes: la de los eclesiásticos que no habían sido vendidos en la etapa anterior y los propios de los pueblos (eran llamados **bienes de propios** aquellos que proporcionaban una renta al ayuntamiento por estar arrendados, y los **comunes** que no proporcionaban renta y eran utilizados por los vecinos del lugar). Fue la desamortización más larga y no concluyó hasta 1924.

El procedimiento utilizado para las ventas fue similar al de Mendizábal, pero con algunas diferencias: el dinero obtenido fue dedicado en parte a financiar la industrialización del país y a la expansión del ferrocarril.

- **Consecuencias desamortizaciones**

- **Cambios sociales.** La burguesía compradora se convirtió en terrateniente; en conjunto, el proceso de desamortizaciones no sirvió para que las tierras se repartieran entre los campesinos, es decir, no fue una reforma agraria que hubiera sido lo deseable, sino un medio de conseguir dinero para los planes del Estado. Pero a medio y largo plazo sí contribuyó a que aumentara el volumen general de la producción agrícola, al trabajarse tierras que hasta entonces no habían sido labradas.



COLEGIO  
ESCOLAPIAS GANDIA

Pero la concentración de las tierras en latifundios generó una gran masa de campesinos, proletariado agrícola, que a mediados de siglo superaba los dos millones de personas.

En el área mediterránea se crearon explotaciones hortofrutícolas y en Andalucía se extendió el olivar y la vid. Predominaba el minifundio en el noroeste y el latifundio en la mitad sur.

La antigua nobleza, los grandes propietarios rurales y la nueva clase social, la burguesía (negocios comerciales, profesiones liberales y altos funcionarios) fueron los que se beneficiaron de la compra de tierras y edificios de la Iglesia y de los municipios

- **Cambios en los modos de explotación de la tierra.** Se estima que el volumen total de tierra que cambió de manos llegó hasta el 50% de la tierra cultivable. La desamortización trajo consigo una expansión de la superficie cultivable y una agricultura más productiva, con mejora y especialización en los cultivos.

- **Consecuencias culturales.** La desamortización produjo una gran pérdida y expolio de bienes culturales, sobre todo de la Iglesia. Muchas obras arquitectónicas se arruinarían y bienes muebles (pinturas, bibliotecas, etc) fueron vendidos a precios irrisorios y en gran parte salieron hacia otros países.